Aprueban proyecto de ley que modifica normativa para el cierre de faenas mineras

El diputado Jaime Mulet (FRVS), quien votó en contra, señaló que "no estoy disponible para facilitarle las cosas a las grandes mineras, en desmedro de las medianas y pequeñas, menos aún a costa del medio ambiente"

Por 100 votos a favor, 39 en contra y dos abstenciones, la Cámara de Diputados, aprobó el proyecto de ley que perfecciona la normativa en torno al cierre de faenas e instalaciones mineras, entre cuyos objetivos está flexibilizar los instrumentos financieros que pueden utilizar las empresas mineras, liberando capacidad en sus líneas de crédito, de manera de contar con un escenario de mayor capital de trabajo. Al respecto, **el diputado de la Federación Regionalista Verde Social, Jaime Mulet,**justificó su votación en contra de la iniciativa señalando que "este proyecto debilita el sistema de protección ambiental que se ha ido construyendo en el país, frente a las empresas mineras".

Según explicó **"Lo debilita porque hoy día las empresas mineras tiene que garantizar su cierre de faena con boletas de garantía, con instrumentos financieros líquidos, donde son 100% seguro que se va a responder, y que se guardan para que cuando la compañía termine de explotar el yacimiento minero, pueda hacer el cierre de faenas y reparar lo que se pueda reparar", sin embargo, a su juicio "lo que hace este proyecto del ley y el ministro Prokurica en particular, es que cambia ese instrumento por uno más débil financieramente como es una póliza de seguro, que vale mucho menos, alivianándole la carga financiera a las grandes compañías mineras y obviamente debilitando el sistema porque una compañía de seguros va a poder discutir si paga la póliza o no la paga, como lo hacen**

frente a cada siniestro”.

“Desde ese punto de vista, este sin duda es un mal proyecto. Yo era partidario de disminuir la categoría de esa garantía a empresas estatales, o sea disminuirle el instrumento financiero a Codelco, a la Enami y a los medianos mineros, pero no a las grandes compañías mineras, porque ellas se han transformado en un desastre ambiental, dejando un nulo aporte en las regiones y no estoy disponible para alivianarle la carga financiera a las grandes compañías mineras de nuestro país”.

Mulet explicó además que “el proyecto no distingue entre grandes, medianas y pequeñas empresas mineras, y lamentablemente las empresas que se van a liberar de las platas son puras grandes mineras, obviamente las pequeñas mineras también pueden beneficiarse con el proyecto a futuro, pero las que hoy día tienen sus recursos comprometidos con boletas de garantía que ahora las van a sacar y van a liberar millones y millones de dólares son grandes compañías mineras”.

“Este es un traspaso neto de recursos a las grandes compañías mineras, que en el futuro obviamente podría beneficiar también a las medianas, pero la aprobación de este proyecto está dentro de la lógica de Piñera de facilitarle las cosas a las grandes empresas a cualquier costo, incluso a costa del medio ambiente y yo no estoy dispuesto a eso, porque lo que han hecho por el medio ambiente en Atacama, el desastre que hay en Chañaral, el desastre que hay en Tierra Amarilla de contaminación es brutal, y seguirle facilitando las cosas no estoy de acuerdo”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/06/WhatsApp-Audio-2019-06-05-at-13.12.25-1.mp4